



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

PREVISIÓN PARA REANUDAR EL PROCESO DE LAS OPOSICIONES DE ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0066]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0066, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión para reanudar el proceso de las oposiciones de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de septiembre de 2016

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0066]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el art. 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al gobierno la siguiente Interpelación:

¿Qué previsión tiene el Gobierno para reanudar el proceso de las oposiciones de acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación?

28 de septiembre de 2016

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."